



Aprobada en la sesión 2.24, celebrada el 26 de marzo de 2024.

## ACTA DE LA SESIÓN 6.23

8 de junio de 2023

**PRESIDENTE:**

**DR. FRANCISCO JAVIER SORIA LÓPEZ**

**SECRETARIA:**

**DRA. MARÍA ANGÉLICA BUENDÍA ESPINOSA**

En modalidad presencial en la Sala de Consejo Académico y remota a través de la aplicación Zoom, a las 9:09 del 8 de junio de 2023 inició la sesión 6.23 de este órgano colegiado, con la presentación de un video con indicaciones de protección civil.

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A petición del Presidente, la Secretaria informó lo siguiente:

- La Dra. Julia Cassani Hernández, electa como representante propietaria del personal académico del Departamento de Sistemas Biológicos, presentó su renuncia ante dicho órgano colegiado el 30 de mayo de 2023. **No tiene suplente.**

Enseguida, pasó lista de asistencia y confirmó la presencia de 34 integrantes del Consejo Académico de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

### II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Consejo Académico y, sin observaciones, fue aprobado por **unanimidad**.

**Aprobación del orden del día.**

### Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.  
Tel.: 55 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx](mailto:otca@correo.xoc.uam.mx)

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

### **Orden del día**

1. Instalación del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco para el periodo 2023-2025, de conformidad con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

1. INSTALACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO PARA EL PERIODO 2023-2025, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS

El Presidente dio la bienvenida a la nueva representación del Consejo Académico para el periodo 2023-2025 y les exhortó a realizar un trabajo comprometido y entusiasta. Resaltó que en cada decisión del órgano colegiado estaban representados los tres sectores de la comunidad universitaria, con el objetivo de que la Universidad avanzara de manera integral.

Posteriormente cedió la palabra a la Secretaria, quien destacó que, conforme al artículo 38 del Reglamento Orgánico, entre las competencias del Consejo Académico estaban presentar al Patronato, por conducto de la persona titular de la Rectoría General, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos; emitir instructivos respecto del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones; presentar, ante el Colegio Académico, iniciativas para crear o reformar normas reglamentarias de aplicación general; iniciar el procedimiento para nombrar a las personas titulares de las rectorías de unidad; determinar las modalidades de la auscultación para designar a las personas titulares de las direcciones de división; aprobar, a propuesta de los consejos divisionales correspondientes, la creación, modificación o supresión de las áreas académicas, entre otras.

Por otro lado, añadió que en caso de que las personas representantes del Consejo Académico necesitaran hacer alguna consulta podían comunicarse a la Oficina Técnica del Consejo Académico, la cual estaba a cargo de la Mtra. Yaritza López Báez.

A continuación, el Presidente declaró instalado el Consejo Académico para el periodo 2023-2025.

Sin más asuntos que tratar, concluyó la sesión 6.23 del Consejo Académico a las 9:34 del 8 de junio de 2023. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Francisco Javier Soria López  
P r e s i d e n t e

Dra. María Angélica Buendía Espinosa  
S e c r e t a r i a